EXPTE. D- 689 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo promueva programas de educación y políticas de empleo destinadas a personas con **Trastornos del Espectro del Autismo.**

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3º
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIEGO ROVELLA
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

FERNANDO PEREZ
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL BRUENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El autismo es una discapacidad permanente del desarrollo que se manifiesta en los tres primeros años de edad, es un trastorno que afecta a la comunicación, la interacción social y que presenta patrones estereotipados y/o restrictivos de conducta.

Al día de hoy el Autismo no tiene cura y no se conoce con exactitud su origen, pero existen intervenciones psicoeducativas que permiten una gran evolución en aquellas personas que tienen el acceso a las mismas. Dado lo extenso y diverso que es el trastorno se habla comúnmente de espectro, donde se engloban una gran variedad de manifestaciones, definiéndose técnicamente como **Trastornos del Espectro del Autismo.**

En Argentina no hay cifras confiables sobre la cantidad de afectados por esta discapacidad. Para acercarse a un número correcto la Asociación tdg-padres-tea, está realizando una encuesta on line de la que ya han participado más de 5000 padres.

De todas maneras y comparando con un país de población parecida y con estadísticas mas desarrolladas como España, se calcula que hay 50.000 menores afectados y 500.000 adultos.

Lo cierto es que al problema de la discapacidad se agrega la falta de mecanismos de contención y ayuda terapéutica o escolar. Muchos de ellos ven como cada día las barreras sociales les impiden ejercer sus derechos como ciudadanos. No pueden acceder a planes de atención temprana, ya que el sistema de salud pública apenas los contempla, y aun hoy tienen problemas a la hora de la escolarización, ya que no hay un sistema que los integre realmente. Mientras que los adultos con autismo apenas consiguen mantener un empleo en su vida adulta, eso en el caso de que lo consigan.

Como consecuencia de estas dificultades es fácil imaginar los elevados niveles de estrés y ansiedad a que son sometidas las familias con integrantes afectados.

En ese sentido es muy claro lo dicho por la Asociación antes mencionada, cuando se presentan: "Compartimos la lucha cotidiana puertas adentro para lograr una mejor calidad de vida para nuestras personas amadas, en ese día lleno de duros desafíos, y compartimos la lucha cotidiana puertas afuera, defendiendo el acceso, ejercicio y respeto de sus derechos: salud, educación, trabajo, vivienda, inclusión social. Confiamos en que en la diversidad está la riqueza. Confiamos en la contribución de nuestros hijos a esta sociedad. Buscamos para ellos una oportunidad".

Para encaminarse al logro de esos objetivos, la difusión y concientización para lograr una detención temprana que incremente las posibilidades de mejoría y rápida evolución en la mayor cantidad de niños, es una tarea fundamental.

Con esa tarea como meta la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró por unanimidad el 2 de abril como Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, con el objeto, se afirma en la declaración, de poner de relieve la

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
Pcia. BS. AS.

necesidad de ayudar a mejorar las condiciones de vida de los niños y adultos que sufren este trastorno.

En ese contexto el Secretario General de naciones Unidas Ban Ki moon afirmó este último 2 de Abril: «El Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo no tiene por único objeto generar comprensión; es una llamada a la acción. Insto a todas las partes interesadas a participar en la promoción de los avances prestando apoyo a programas de educación, oportunidades de empleo y otras medidas que ayuden a hacer realidad nuestro ideal común de un mundo más inclusivo.»

En el marco de estas consideraciones creemos necesario que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires implemente políticas en materia de escolaridad y empleo para que progresivamente las personas afectadas con esta discapacidad puedan integrarse más plenamente a la sociedad.

Dados estos fundamentos solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

DIPUTADA LILIANA BENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.